Fallo de los premios del Consejo Social de la UGR (Convocatorio 2017)

19/12/2017

Novedades



- El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en su sesión del 19 de diciembre, ha acordado fallar los Premios del Consejo Social correspondientes a la convocatoria de 2017 con el siguiente detalle:
 - **PRIMERO: Fallar, por unanimidad, la concesión de Premios del Consejo Social (Convocatoria 2017) en las diferentes modalidades incluidas en sus Bases de la Convocatoria, con el siguiente detalle:**
 - **I. Premio del Consejo Social de la Universidad de Granada a la trayectoria de jóvenes investigadoras e investigadores:**
 - **Dra. Dª Mercedes Murillo Barroso**, Dpto. de Prehistoria y Arqueología.
 - **Dr. D. Fernando Manuel Moreno Navarro**, Dpto. de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería.
 - **II. Premio del Consejo Social a los Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación de la Universidad de Granada que se distingan especialmente por su labor de transferencia de conocimiento o actividades en esta materia realizadas con empresas e instituciones:**
 - **La Alhambra: Proyecto de Unidad de Excelencia, presentado por el Dr. D. Antonio Malpica Cuello y la Dra. Dª Carolina Cardell Fernández**.
 - **III. Premio del Consejo Social a la actividad formativa impartida por la Universidad de Granada en modalidad on-**

Copyright© 2026 Universidad de Granada

line que se distinga especialmente por su desarrollo (Oficial, Propia, de Formación Permanente, o Curso masivo abierto en red -MOOC-) concedido a:

- **Biblioteca de la Universidad de Granada, por la creación de Talleres virtuales sobre recursos de información (formación de usuarios).**

- **IV. Premio del Consejo Social a las empresas e Instituciones que se distingan especialmente por su contribución a la transferencia de conocimiento, o actividades de la Universidad de Granada:**
 - **DOMCA, S.A.U.**
- **V. Premio del Consejo Social a las empresas, instituciones y organizaciones sociales que se distingan especialmente en actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales:**
 - **Ciudad Autónoma de Melilla, por el desarrollo de los Planes de acción para la inclusión social de la personas con discapacidad en materia de empleo**.

El acto de entrega de los Premios tiene prevista su realización en el primer trimestre de 2018.

- Los Premios del Consejo Social, reflejan desde su primera convocatoria en 2002, su manifiesta voluntad de hacer extensivo a la sociedad del potencial que tiene la Universidad de Granada en generación y transferencia de conocimiento, mediante el reconocimiento de los esfuerzos realizados por Universidad y Sociedad, respectivamente, para establecer vías de comunicación para facilitar el uso de los recursos derivados de I+D+i.

- Estos Premios, en su trayectoria han conseguido acreditar un importante prestigio, constituyéndose como un elemento de distinción y reconocimiento a la labor desarrollada por quienes los galardonados, ya que con ellos se distinguen el talento investigador, empresas e Instituciones, motivando en sus respectivos ámbitos –científico, empresarial o de gestión- a su consecución. En el entorno socioeconómico de Granada, obtener el reconocimiento de su principal eje económico, cultural, científico y de conocimiento sustentado en la Universidad de Granada, a través de su Consejo Social, se ha convertido en un incentivo estimulante al que aspiran jóvenes investigadores, investigadores senior, empresas e instituciones.

Granada, a 19 de diciembre de 2017.

Copyright© 2026 Universidad de Granada